

Ficha Estadística Previsional

N° 165 – agosto 2026

Información general Fondos de Pensiones

Tabla N° 1
Valor de los Fondos de Pensiones
Al 31 de julio de 2026

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
Total (MM US\$)	46.210	58.704	78.860	38.969	23.322	246.066
Total (MM \$)	42.734.448	54.288.563	72.928.451	36.038.038	21.567.404	227.556.904
Var. real 12 meses (%)	18,7%	18,1%	3,1%	0,9%	-11,2%	7,0%
Proporción del PIB¹ (%)	12,3%	15,7%	21,0%	10,4%	6,2%	65,6%
Distribución activos:	18,8%	23,9%	32,0%	15,8%	9,5%	100,0%

(1) Valor del PIB a precios corrientes, de los últimos cuatro trimestres disponibles al momento de la elaboración de este informe, según lo informado por el Banco Central.

Gráfico N° 1
Evolución Fondos de Pensiones
Miles de MM\$ de julio 2026

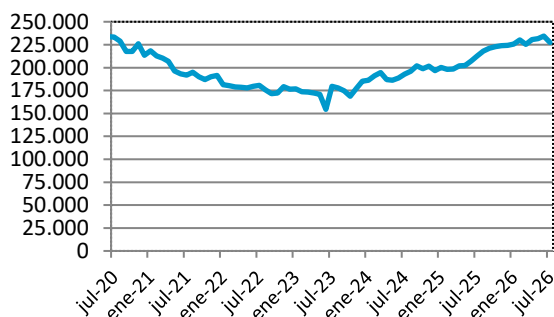


Tabla N° 2
Cartera de inversión
Al 31 de julio de 2026

Tipo de instrumento	Participación %
NACIONAL	44,3%
Renta Variable	10,0%
Acciones	9,6%
Fondos de Inversión y Otros	0,4%
Renta Fija	34,6%
Instrumentos Estatales	18,5%
Bonos	14,9%
Depósitos	0,0%
Fondos de Inversión y Otros	1,1%
Otros Nacionales	-0,3%
EXTRANJERO	55,7%
Renta Variable	36,6%
Fondos Mutuos	15,6%
Fondos de Inversión y Otros	21,0%
Renta Fija	18,4%
Otros extranjeros	0,7%
Total	100,0%

Tabla N° 3
Rentabilidad real de los Fondos de Pensiones

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Julio de 2026	-2,93%	-2,82%	-3,22%	-3,11%	-3,26%
Ene-26 a jul-26(acum año)	5,53%	3,54%	-0,30%	-3,13%	-5,81%
Ago-25 a jul-26 (ult. 12 meses)	11,28%	8,49%	4,41%	1,37%	-2,61%
Ago-23 a jul-26 (ult. 36 meses, prom. anual)	11,02%	9,12%	5,76%	2,83%	1,14%
Ago-21 a jul-26 (ult. 60 meses, prom. anual)	3,25%	2,91%	1,57%	1,10%	1,21%
Sep-02 a jul-26 (prom. anual)	5,82%	5,00%	4,23%	3,45%	2,81%

■ Información general Fondo Autónomo de Protección Previsional

Tabla N° 4
Balance del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP)
 En millones de pesos, al 31 de marzo de 2026

ACTIVOS¹	377.928	PASIVOS	206.812
		Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) ²	202.027
		Bono de seguridad previsional (BSP) ³	-
		Bono amortizable (BA) ⁴	-
		Otros ⁵	4.785
		PATRIMONIO	171.116
TOTAL ACTIVOS	377.928	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	377.928

- (1) El valor de los activos del FAPP es 9,5 millones de Unidades de Fomento (UF) al 31 de marzo de 2026 (\$39.841,72).
 (2) Corresponde al monto recibido en el marco del préstamo concedido por el FRP.
 (3) Los BSP comenzarán a ser emitidos desde septiembre de 2026.
 (4) Los BA comenzarán a ser emitidos desde fines del año 2027.
 (5) Entre otras partidas, incluye la Compensación por diferencias de expectativas de vida y el Beneficio por años cotizados, por pagar.

Tabla N° 5
Cartera de Inversiones del Fondo Autónomo de Protección Previsional a marzo 2026
 En millones de pesos, al 31 de marzo de 2026

	TOTAL	
	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	377.928	100
RENTA VARIABLE	-	-
RENTA FIJA	292.994	77,5
Depósitos a Plazo	219.978	58,2
Fondos Mutuos y de Inversión	73.016	19,3
Disponible	-	-
DERIVADOS	-	-
OTROS NACIONALES	84.934	22,5
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	377.928	100

Afiliados y cotizantes

Tabla N° 6
Estadísticas generales
Al 30 de junio de 2026

	N°
N° Afiliados Totales	12.201.632
Variación afiliados 12 meses	1,4%
N° Cotizantes del mes	5.775.070
Variación cotizantes 12 meses	-0,1%
Ingreso promedio cotizantes ¹	\$1.346.859
Ingreso promedio Hombres (\$)	\$1.427.629
Ingreso promedio Mujeres (\$)	\$1.243.714
Var. real ing. promedio 12 meses	0,9%

- Del total de cotizantes, un 99% es trabajador dependiente según las cotizaciones pagadas en mayo 2026.
- Un 47,2% del total de cuentas está asignada a la estrategia de inversión por defecto.
- El promedio de densidad de cotizaciones a mayo 2026 fue 53,5% para el total. En mujeres; 49,4% y en hombres 57,1%.

(1) El ingreso promedio corresponde a las remuneraciones de mayo 2026.

Tabla N° 7
Trasposos de fondos en el mes

Al 30 de junio de 2026

Trasposos entre fondos ⁽¹⁾								Trasposos netos			
N° Trasposos		Fondo de destino						Por fondo ⁽¹⁾			
		A	B	C	D	E	Variación (N° ctas.)	Variación (MM\$)	Var. (%fondo)		
Fondo de Origen	A	3.531		33,8%	37,0%	5,7%	23,5%	A	14.583	314.623	0,73%
	B	9.407	76,2%		14,9%	3,5%	5,5%	B	-1.497	147.878	0,27%
	C	10.228	61,0%	32,2%		3,5%	3,4%	C	-5.017	-124.598	-0,17%
	D	4.475	40,9%	36,2%	19,8%		3,0%	D	-3.458	-122.931	-0,33%
	E	6.434	44,8%	28,0%	25,1%	2,0%		E	-4.611	-214.972	-0,97%

(1) Corresponde a trasposos de cuentas de afiliados activos, es decir que no se han pensionado ni fallecido, durante el mes de junio de 2026. Incluye las cuentas obligatorias y de afiliado voluntario. Incluye cambios de fondos por trasposos entre AFP.

Tabla N° 8
Cuentas APV en AFP
Al 30 de junio de 2026

Cuentas de cotización voluntaria			
N° de cuentas vigentes		1.836.445	Saldo acumulado MM\$ 3.970.453
Variación 12 meses		3,9%	Variación real 12 meses 12,9%
Relación ingresos/ egresos del mes		1,8	Relación ingresos/ egresos últ. 12 meses 1,7
% depósitos acogidos a	Letra a) Art. 20L	76,7%	N° depósitos en el mes 225.989
	Letra b) Art. 20L	23,3%	Monto promedio depósitos del mes \$130.716

- Saldo total de APV en AFP respecto al total de APV en todas las instituciones (a mar. 2026): 41,9%
- Porcentaje del saldo total de APV en AFP acogido al régimen tributario letra a) Art. 20L a jun. 2026: 24%

■ Información por AFP

Tabla N° 9
Afiliados y cotizantes

	Participación			Var. anual neta afiliados ⁽¹⁾ (jul 25 - jun 26)	Trasposos netos de cuentas ^{(2) (3)} (jun-26)	Ingreso imponible promedio cotizantes (jun-26)
	Activos	Afiliados	Cotizantes			
	(jul-26)	(jun-26)	(jun-26)			
Capital	18,6%	11,5%	12,7%	-34.308	-2.474	\$1.535.583
Cuprum	17,3%	4,5%	6,3%	-10.995	4.128	\$2.331.030
Habitat	26,3%	13,9%	15,4%	-49.343	614	\$1.657.234
Modelo	8,8%	22,8%	21,6%	-23.632	-4.809	\$1.198.557
Planvital	6,9%	13,0%	12,3%	-11.495	4.001	\$1.218.885
Provida	19,8%	20,4%	19,2%	-113.412	-216	\$1.145.141
Uno	2,2%	13,8%	12,5%	426.709	-1.244	\$970.398
Total	100,0%	100,0%	100,0%	183.524	0	\$1.346.859

(1) Es el cambio en el número de afiliados producto de incorporaciones menos retiros, los cuales incluyen pensionados y fallecidos.

(2) Son los cambios voluntarios de cuentas obligatorias entre AFP en términos netos (entradas menos salidas).

(3) El número total de cuentas traspasadas entre AFP en junio de 2026 fue de 56.974.

Tabla N° 10
Comisión y rentabilidad

	Comisión mensual (junio 2026)	Rentabilidad real de los fondos promedio anual últimos 36 meses (ago 2023 – jul 2026)				
		Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Capital	1,44%	11,10%	9,21%	5,98%	2,95%	1,18%
Cuprum	1,44%	11,26%	9,42%	5,99%	3,06%	1,36%
Habitat	1,27%	10,77%	8,83%	5,75%	2,98%	1,21%
Modelo	0,58%	10,95%	9,00%	5,70%	2,55%	0,59%
Planvital	1,16%	11,14%	9,31%	5,95%	2,93%	1,24%
Provida	1,45%	10,97%	9,02%	5,36%	2,54%	1,00%
Uno	0,46%	11,26%	9,33%	5,94%	3,02%	1,12%
Promedio	1,07%⁽¹⁾	11,02%	9,12%	5,76%	2,83%	1,14%

(1) Promedio ponderado por el número de cotizantes del mes de cada AFP. No incluye trabajadores independientes sujetos a la obligatoriedad de cotizar ya que las comisiones cobradas por depósito de cotizaciones para este tipo de cotizante corresponden a las del año calendario anterior.

■ Trabajadores Independientes sujetos a la obligatoriedad de cotizar ¹

Tabla N° 11.1

Cotizantes independientes Ley 21.133 según cobertura previsional, Año Tributario 2019-2025 ⁽¹⁾⁽²⁾

Año Tributario (AT)	N°	Cobertura		Sexo	
		Total	Parcial	Mujeres	Hombres
2019	528.779	14%	86%	48%	52%
2020	553.572	15%	85%	48%	52%
2021	519.477	20%	80%	49%	51%
2022	625.419	22%	78%	50%	50%
2023	613.367	23%	77%	50%	50%
2024	599.904	23%	77%	50%	50%
2025	655.176	29%	71%	47%	53%

- (1) Corresponde a trabajadores independientes cuya retención de impuestos fue suficiente para pagar sus cotizaciones para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) y/o pensiones. El número total de trabajadores sujetos a la obligatoriedad de la cotización fue 544.784, 561.711, 527.902, 635.483, 622.948, 607.468 y 661.739 para los AT 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente.
- (2) El tipo de cobertura se refiere a la disposición transitoria de la Ley 21.133 que permite a los trabajadores independientes cotizar para salud y pensión por una menor base imponible, obteniendo cobertura parcial. Para las cotizaciones para el SIS y otros seguros, en cambio, no existe la opción de tener cobertura parcial.
- Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información del Servicio de Impuestos Internos (hasta AT 2021), de la Tesorería General de la República (desde AT 2022), AFP y del Registro Civil.

Tabla N° 11.2

Situación de los cotizantes independientes Ley 21.133 el año de generación de las rentas y monto anual promedio cotizado ⁽¹⁾

Año Tributario (AT)	Situación en el año de generación de rentas			Monto anual promedio cotizado con retención ⁽³⁾ (\$ dic 2024)
	Cotizó solo como independiente Ley 21.133	Cotizó como dependiente e independiente Ley 21.133	Cotizó como independiente voluntario e independiente Ley 21.133 ⁽²⁾	
2019	42%	52%	6%	\$165.218
2020	43%	52%	5%	\$275.499
2021	45%	51%	4%	\$379.967
2022	42%	55%	3%	\$476.705
2023	43%	55%	2%	\$534.101
2024	46%	52%	2%	\$633.912
2025	48%	51%	2%	\$716.816

- (1) El año de generación de las rentas es el año anterior al tributario. Se evalúa si el trabajador cotizó para pensión el año de generación de las rentas (el año anterior al tributario), sin considerar las cotizaciones enteradas por la aplicación de la Ley 21.133. En esta clasificación, la categoría de dependiente prima por sobre la de independiente.
- (2) La categoría se refiere a la cotización que el trabajador independiente realiza voluntariamente por rentas no comprendidas en el artículo 42, N° 2, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
- (3) El monto promedio corresponde a las cotizaciones pagadas con la retención, tanto de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) como de pensiones, para el universo de trabajadores independientes de la Tabla N° 9.1. Los montos dependen tanto de la tasa de retención como de la gradualidad para los trabajadores con cobertura parcial. La tasa de retención de impuestos aumentará entre los años de generación de rentas 2020 y 2028, alcanzando los siguientes valores anuales: 10,75%; 11,5%; 12,25%; 13%; 13,75%; 14,5%; 15,25%; 16%; 17%. A su vez, para las personas que elijan tener cobertura parcial, cotizarán para salud y pensión por un monto rebajado entre los años de generación de renta 2018 y 2027, correspondiente a los siguientes porcentajes de su renta imponible cada año: 5%, 17%, 27%, 37%, 47%, 57%, 70%, 80%, 90%, 100%. Montos actualizados a pesos de diciembre de 2025.
- Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información del Servicio de Impuestos Internos (hasta AT 2021), de la Tesorería General de la República (desde AT 2022) y de Registro Civil.

¹ En febrero de 2019 se publicó la Ley 21.133 que modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social. La ley restringió la población sujeta a la obligatoriedad, pero todos ellos son cotizantes por defecto, pues no existe la opción de renunciar.

■ Nuevos afiliados

Tabla N° 12

Licitaciones de cartera de nuevos afiliados

Período Licitado	AFP adjudicataria	Comisión ofertada
Ago. 2010 – Jul. 2012	Modelo	1,14%
Ago. 2012 – Jul. 2014	Modelo	0,77%
Ago. 2014 – Jul. 2016	Planvital	0,47%
Ago. 2016 – Jul. 2018	Planvital	0,41%
Oct. 2019 – Sep. 2021	Uno	0,69%
Oct. 2021 – Sep. 2023	Modelo	0,58%
Oct. 2023 – Sep. 2025	Uno	0,49%
Oct. 2025 – Sep. 2027	Uno	0,46%

Tabla N° 13

Caracterización de nuevos afiliados

N° nuevos afiliados abr 2025 – mar 2026	387.108
Edad promedio al momento de incorporación	27 años
Proporción de mujeres	46,3%
Remuneración imponible promedio (UF)¹	12,32

- (1) Corresponde al promedio de las remuneraciones de los nuevos afiliados del período abr 2025 - mar 2026 que registran al menos una cotización en el mismo período, los cuales alcanzan un total de 336.344 cotizantes. La primera cotización pudo haberse realizado en cualquier momento del mes, lo que incide en el nivel de la remuneración promedio.

■ Pensiones pagadas y nuevos pensionados

Tabla N° 14

Pensiones pagadas, incluye componente autofinanciado¹, Pensión Garantizada Universal (PGU)² o Aporte Previsional Solidario (APS)³ y Beneficios del Seguro Social Previsional (SSP)⁴

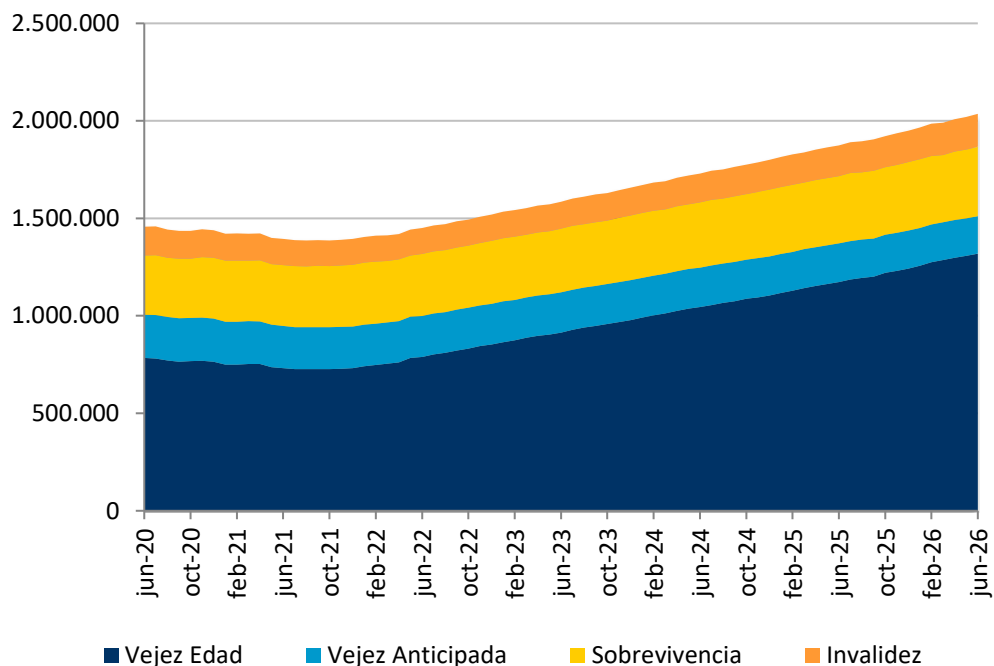
Al 30 de junio de 2026

Modalidad de pensión	N° y montos promedio	Por tipo de pensión				Sin información	Total
		Vejez	Vejez Anticipada	Invalidez	Sobrevivencia ¹⁰		
Retiro programado	N° Pensiones	907.955	23.335	92.200	159.870	-	1.183.360
	Monto Total ⁹	\$381.455	\$915.334	\$367.425	\$254.432	-	\$373.729
	Monto Autofin.	\$173.619	\$723.445	\$189.231	\$202.521	-	\$189.582
	Monto PGU/PS	\$159.591	\$109.522	\$162.448	\$49.756	-	\$143.988
	Monto SSP	\$48.245	\$82.367	\$15.746	\$2.156	-	\$40.159
Renta vitalicia ⁵	N° Pensiones	408.949	169.141	75.130	180.592	-	833.812
	Monto Total ⁹	\$722.643	\$780.108	\$760.465	\$400.206	-	\$667.873
	Monto Autofin.	\$473.338	\$512.247	\$641.121	\$300.486	-	\$458.911
	Monto PGU/PS	\$153.581	\$171.746	\$80.709	\$95.627	-	\$138.147
	Monto SSP	\$95.725	\$96.115	\$38.636	\$4.094	-	\$70.814
Total D.L. N° 3.500⁶	N° Pensiones	1.318.557	192.567	169.482	347.195	-	2.027.801
	Monto Total⁹	\$488.102	\$796.817	\$546.204	\$332.595	-	\$495.649
	Monto Autofin.	\$267.452	\$538.226	\$393.706	\$254.281	-	\$301.463
	Monto PGU/PS	\$157.653	\$164.157	\$126.311	\$75.086	-	\$141.514
	Monto SSP	\$62.997	\$94.434	\$26.187	\$3.229	-	\$52.673
IPS (Sistema Antiguo) ⁷	N° Pensiones	230.619	16.504	50.532	171.129	-	468.784
	Monto Total ^{9,10}	\$584.474	\$898.580	\$559.979	\$441.044	-	\$540.533
	Monto Autofin.	\$390.851	\$763.544	\$352.463	\$287.850	-	\$362.233
	Monto PGU/PS	\$192.984	\$129.103	\$206.597	\$147.319	-	\$175.532
100% PGU/PS/SSP saldo 0 ⁸	N° Pensiones	242.432	2.386	74.106	5.316	7.277	331.517
	Monto Total ⁹	\$252.492	\$315.260	\$242.786	\$238.870	\$103.413	\$247.283
	Monto PGU/PS	\$219.355	\$239.427	\$235.561	\$238.831	\$55.140	\$219.830
	Monto SSP	\$33.137	\$75.834	\$7.225	\$39	\$48.272	\$27.453

- (1) Incluye todas las pensiones autofinanciadas pagadas. No incluye pensiones ley 16.744 ni leyes de reparación (Exonerados, Carbón, Rettig y Valech). No incluye pagos retroactivos.
- (2) Beneficio de la ley 21.419 del 29.01.2022.
- (3) Beneficio de la ley 20.255 del 17.03.2008.
- (4) A partir de enero de 2026 se inició el pago de las prestaciones del Beneficio por Años Cotizados (BAC) y de la Compensación por diferencias de Expectativas de Vida de mujeres (CEV), del SSP creado por la ley 21.735 del 26.03.2025.
- (5) Las pensiones de sobrevivencia en Renta Vitalicia no incluyen pensiones de orfandad de los menores de 18 años.
- (6) El total incluye 2.067 pensiones pagadas en la modalidad de Renta Temporal y 8.562 pensiones pagadas de acuerdo a la modalidad "Cubiertas por el seguro" existentes antes de las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 por la ley 18.646 del 29.08.1987. El detalle de estos grupos puede ser revisado en www.spensiones.cl - Estadísticas e Informes / Sistema de Pensiones / Series estadísticas del Sistema de Pensiones / Total de pensiones pagadas en el mes.
- (7) Incluye las pensiones con garantía estatal por quiebra de la compañía de seguros Le Mans y pensiones de la ley 15.386 de "Expiración obligada de funciones", las cuales por sus características se asimilan a vejez anticipada. Las pensiones de sobrevivencia incluyen los montos de pensión otorgados bajo las leyes 19.403, 19.539 y 19.953 (leyes de viudas).
- (8) Pensiones que se financian en un 100% con PGU/APS y/o SSP, por agotamiento de saldo en retiro programado.
- (9) Para quienes tienen pensiones de causante y sobrevivencia simultáneas, el beneficio PGU/APS y/o del SSP se suma al valor de la pensión del causante. Si recibe más de una pensión como causante el beneficio PGU/APS y/o del SSP se suma a la pensión de mayor monto. Si recibe más de una pensión como sobreviviente el beneficio PGU/APS y/o del SSP se suma a la pensión de mayor monto.
- (10) Los beneficios del SSP corresponden a 87.642 personas que cotizaron en una AFP (DL 3.500) y que, habiendo obtenido una pensión de vejez o invalidez, dejaron de percibirla tras agotar su saldo en retiro programado, no obstante reciben pensiones de sobrevivencia del D.L3500 (43.456) o pensiones del antiguo sistema (44.186).

Gráfico N° 2

Evolución del número de pensiones pagadas por tipo en el Sistema de Capitalización Individual (D.L. 3.500)



Nota: A partir de la Ficha Estadística N° 160, las series de los gráficos de nuevos pensionados, y de solicitudes y montos de los beneficios de PGU y Pilar Solidario, se publican en la página web institucional en www.spensiones.cl - Estadísticas e Informes / Sistema de Pensiones / Series estadísticas del Sistema de Pensiones/Pensiones pagadas del D.L. N° 3.500 y Pensión Garantizada Universal y Pilar Solidario, respectivamente.

■ Pensión Garantizada Universal y otros aportes del Estado

Tabla N° 15
N° de solicitudes y beneficios de Pensión Garantizada Universal¹ y Pilar Solidario²
Al 30 de junio de 2026

		N° solicitudes ⁸	N° beneficiarios	Beneficio promedio ⁵ (\$)	Autof ⁴ + PGU/PS (\$)	Autof ⁴ + PGU/PS + SSP (\$)
PGU No Contributiva³	Hombre	5.552	179.146	\$235.242	\$245.958	\$246.917
	Mujeres	5.700	437.138	\$234.611	\$237.757	\$241.768
	TOTAL	11.252	616.284	\$234.794	\$240.141	\$243.265
PGU Contributiva³	Hombre	11.735	785.209	\$226.494	\$493.421	\$556.399
	Mujeres	7.751	886.419	\$230.989	\$422.796	\$466.832
	TOTAL	19.486	1.671.628	\$228.878	\$455.970	\$508.904
APS Vejez Pensión Garantizada	Hombre	-	51.915	\$268.195	\$294.838	\$329.195
	Mujeres	-	98.041	\$249.811	\$264.343	\$322.317
	TOTAL	-	149.956	\$256.175	\$274.901	\$324.698
PBS Invalidez	Hombre	684	90.960	\$250.163	\$250.275	\$250.275
	Mujeres	1.782	114.360	\$250.201	\$250.275	\$250.275
	TOTAL	2.466	205.320	\$250.184	\$250.275	\$250.275
APS Invalidez	Hombre	1.907	56.299	\$201.866	\$245.387	\$245.425
	Mujeres	1.811	50.874	\$211.666	\$247.149	\$247.154
	TOTAL	3.718	107.173	\$206.518	\$246.223	\$246.246

- (1) Beneficio generado a partir de la ley 21.419 del 29.01.2022 que reemplazó los beneficios de vejez del Pilar Solidario (PS).
- (2) Los beneficios vigentes del PS de la ley 20.255 del 17.03.2008 son la pensión básica solidaria de invalidez (PBS invalidez) y el aporte previsional solidario de invalidez (APS invalidez). Sin embargo, aún existen beneficiarios del aporte previsional solidario de vejez (APS vejez) que no fueron asignados a PGU, pues el beneficio del PS era mayor al de la PGU, desde febrero 2022 no se registran nuevas solicitudes.
- (3) El concepto de PGU No Contributiva o Contributiva está relacionado con la calidad de la persona que está recibiendo el beneficio, si es No Contributiva quiere decir que no tiene un sistema previsional ni recibe pensión de sobrevivencia, si es Contributiva quiere decir que tiene un sistema previsional o que recibe una pensión de sobrevivencia.
- (4) La pensión autofinanciada corresponde a la suma de cualquier pensión recibida como causante o como beneficiario del D.L. 3.500 o del antiguo sistema de reparto, incluidas leyes de reparación y excluidas las correspondientes a Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. No incluye pagos retroactivos.
- (5) Con la entrada en vigencia de la ley 21.735, a partir del mes de septiembre de 2025 se incrementó el monto de la PGU a \$250.000 mensuales a los beneficiarios de 82 años o más y para todos los beneficiarios del Pilar Solidario de invalidez (PBSI y APSI). A partir de febrero de 2026 el valor de la PGU asciende a un máximo de \$231.732 para pensionados de hasta 81 años y de \$250.275 para pensionados de 82 años o más.

• **Gasto promedio mensual últimos 12 meses PGU, PBS y APS: MM\$ 618.486**

Tabla N° 16
N° de beneficiarios de PGU y beneficio promedio⁽¹⁾, según tramo de edad⁽²⁾
Al 30 de junio de 2026

Sexo	Tramos de edad	Tipo Beneficio				Total	
		PGU No Contributiva		PGU Contributiva		N° Beneficiarios	Monto promedio (\$)
		N° Beneficiarios	Monto promedio (\$)	N° Beneficiarios	Monto promedio (\$)		
Mujeres	Hasta 81 años	353.414	\$230.941	694.776	\$227.235	1.048.190	\$228.485
	82 años y más	83.721	\$250.275	191.620	\$244.617	275.341	\$246.337
	Total⁽¹⁾	437.138	\$234.616	886.419	\$230.989	1.323.557	\$232.187
Hombres	Hasta 81 años	144.632	\$231.699	678.438	\$224.442	823.070	\$225.717
	82 años y más	34.513	\$250.275	106.750	\$239.575	141.263	\$242.189
	Total⁽¹⁾	179.146	\$235.252	785.209	\$226.494	964.355	\$228.121
Total	Hasta 81 años	498.046	\$231.161	1.373.214	\$225.855	1.871.260	\$227.267
	82 años y más	118.234	\$250.275	298.370	\$242.813	416.604	\$244.931
	Total⁽¹⁾	616.284	\$234.801	1.671.628	\$228.878	2.287.912	\$230.473

(1) A partir de febrero de 2026 el valor de la PGU asciende a un máximo de \$231.732 para pensionados de hasta 81 años y de \$250.275 para pensionados de 82 años o más.

(2) La edad está calculada al mes en el cual se paga el beneficio. El Total puede incluir casos sin información de edad.

Gráfico N° 3
Evolución del número de beneficiarios de Pensión Garantizada Universal (PGU) y Pilar Solidario

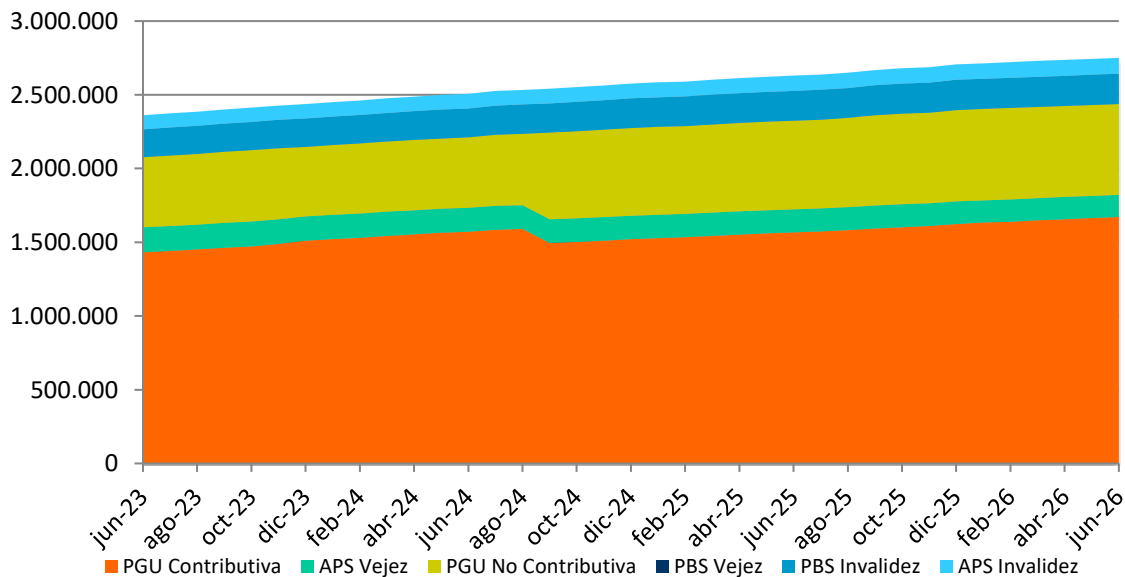


Tabla N° 17
Bono por hijo
Al 31 de marzo de 2026

Beneficiarias y montos pagados ⁵	
N° beneficiarias en pago ¹	663.582
Stock de beneficiarias ²	1.139.418
Gasto total mensual (MM\$) ³	19.433
Monto promedio mensual (\$) ⁴	12.375

- (1) Incluye madres afiliadas al D.L 3.500, a quienes se les ha traspasado el monto total del bono por hijo a la cuenta de capitalización individual obligatoria (CCICO) desde la implementación de la medida (2009) a la fecha y que en el mes de reporte se encuentran recibiendo un pago de pensión en retiro programado o renta vitalicia. Se incluye también a madres que reciben un flujo mensual del bono por hijo conjuntamente con la PGU, ya sea recibiendo solo PGU o recibiendo pensión de sobrevivencia con PGU.
- (2) Corresponde al total de madres beneficiarias que han recibido bonificación desde el año 2009 al mes informado.
- (3) Incluye los traspasos de recursos a la CCICO efectuados en el mes y los pagos mensuales de bono por hijo a madres que reciben PGU.
- (4) Para el caso de traspasos a la CCICO, se estima un monto mensual de manera similar al efectuado para madres beneficiarias de PGU, según lo dispuesto en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, Libro III, Título VII, Capítulo VII, numeral 3.
- (5) La fuente de información utilizada para la actualización de la estadística del número de beneficiarias y montos de los beneficios pagados se encuentra en revisión por parte del IPS.

■ Beneficios del Seguro Social Previsional

Tabla N° 18
Beneficios pagados del Seguro Social Previsional
Al 30 de junio de 2026

Sexo	Tipo de Beneficio	Número beneficiarios ¹	Beneficio promedio ² (\$)	Pensión final (\$)
Mujeres ³	Solo Compensación por Expectativa de Vida	358.889	\$10.415	\$299.854
	Solo Beneficio por Años Cotizados	28.420	\$84.064	\$652.786
	Ambos Beneficios	446.017	\$111.524	\$534.623
	Compensación por Expectativa de vida	-	\$27.157	-
	Beneficio por Años Cotizados	-	\$84.367	-
	Total beneficiarias⁴	833.326	\$67.043	\$437.545
Hombres	Beneficio por Años Cotizados	632.666	\$100.083	\$731.549
Total		1.465.995	\$81.302	\$564.426

- (1) A partir de enero de 2026 se inició el pago de las prestaciones del Beneficio por Años Cotizados (BAC) y de la Compensación por diferencias de Expectativas de Vida (CEV), del Seguro Social Previsional creado por la Ley N° 21.735.
- (2) No incluye pagos retroactivos.
- (3) Las beneficiarias mujeres pueden estar recibiendo solo uno de los beneficios, BAC, CEV, o ambos beneficios durante el período informado, según el cumplimiento de los requisitos.
- (4) Corresponde a la suma de las beneficiarias mujeres que reciben solo CEV, solo BAC o ambos beneficios.